

CONCON, 20 JUL 2017

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1864**

**VISTOS:**

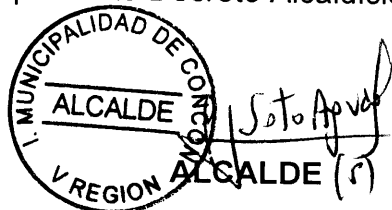
- a) El Decreto Alcaldicio N°1441 de fecha 05 de junio de 2017 mediante el cual se ordena la contratación por modalidad de contratación directa por un periodo de dos meses, a contar del lunes 05 de junio de 2017 hasta el 04 de agosto de 2017, ambas fechas inclusive, a la empresa Total Transport S.A. el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos municipales" de acuerdo al actual contrato y a los valores vigentes a la fecha y se autorizó la realización de un nuevo llamado a Propuesta Pública destinado a la contratación del citado servicio por un periodo de 4 años.
- b) El Decreto Alcaldicio N°1767 de fecha 07 de julio de 2017 mediante el cual se aprobaron las bases administrativas, especificaciones Técnicas y Formularios Anexos de la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, de Concón" y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- c) La Ficha de Licitación ID N°2597-44-LQ17 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) El Ordinario N°341 de fecha 07 de julio de 2017 de Secplac a Sres. Directores de Control, Asesoría Jurídica, Secretaria Municipal y Tránsito y Operaciones informando la publicación de Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón" y solicitando puedan enviar observaciones a los antecedentes de licitación, en caso de existir.
- e) El Foro Preguntas Licitación ID N°2597-44-LQ17, realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- f) El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública destinada a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-44-LQ17.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-44-LQ17 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón".
2. **RATIFIQUESE** la modificación de hora de Publicación de Respuestas en la Ficha de Licitación de 13:00 horas a 20:00 horas, por razones de fuerza mayor.
3. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para la Propuesta Pública destinada a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-44-LQ17.
4. **PUBLIQUESE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
6. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL (s)



Soto Ayala (s)

- MTG/PSA/psa  
Distribución :
1. Alcaldía.
  2. Secplac.
  3. Jurídico.
  4. Control.
  5. Tránsito y Operaciones.
  6. Secretaría Municipal.
  7. Carpeta Propuesta. (152)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado